



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6 "Vicente López y Planes"
Güemes 3859 (1425) C.A.B.A.,

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior No 6 "*Vicente López y Planes*" convoca a inscripción a selección de antecedentes para cobertura de interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular perteneciente al Campo de la Formación General del Profesorado de Educación Inicial:

Lenguajes Artísticos Expresivos: Música (3 HS)

Turno vespertino

Cronograma del llamado

Período de inscripción: desde el 08/08/2024 hasta el 15/08/2024

Evaluación de antecedentes: desde el 16/08/2024 hasta el 23/08/2024

Coloquio (en caso de resultar necesario): 26/08/2024

Notificación del orden de mérito y pedidos de reconsideración: desde el 27/08/2024 hasta el 28/08/2024

Modalidad de inscripción: Envío de documentación solicitada por correo electrónico hasta las 23:59 hs del día 15/08/2024 a concursospeiens6@gmail.com

Evaluadoras internas: Silvia Vega y Marcos Candelino

Evaluador/a externo/a: Marcela Santanocito

Requisitos para el cargo

- Título docente: profesor/a de Nivel Superior en Música o afines (excluyente)
- Título de grado en Música o afines (relevante)
- Experiencia en el dictado de la cátedra (relevante)
- Experiencia en el Nivel Inicial (relevante)
- Presentación de una propuesta pedagógica (máximo 6 hojas A4) enmarcado en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente donde se detalle: fundamentación, propuesta pedagógica, contenidos, bibliografía, metodología de trabajo y evaluación (excluyente)

Presentación

- **Currículum vitae** foliado y firmado con carácter de declaración jurada (se admite firma digital o impresión y scaneo). La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo que se presenta en el último punto.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6 "Vicente López y Planes"
Güemes 3859 (1425) C.A.B.A.,

- **Proyecto de trabajo**, acorde a lo propuesto.
- Digitalización de **títulos** de nivel terciario y / o universitario, postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado finalizadas o en curso. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA. En caso de título/s que requieran homologación, deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- Para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros (4 carillas máximo).

Se tomará en cuenta para la evaluación del programa cuatrimestral:

- ❖ el conocimiento de los contenidos centrales del espacio curricular al cual se postula,
 - ❖ la coherencia de la propuesta con el diseño curricular de la carrera,
 - ❖ las decisiones tomadas en relación con la ubicación del espacio curricular dentro del diseño curricular de la carrera,
 - ❖ la pertinencia y actualización de la bibliografía,
 - ❖ la adecuación de la propuesta y de la organización del espacio curricular en relación con los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes,
 - ❖ la pertinencia y relevancia de la propuesta de evaluación conforme los objetivos y procesos de aprendizaje esperados,
 - ❖ la adecuación de la propuesta a las especificidades de la institución.
- MODALIDAD DE ENVÍO: El CV, los títulos y el proyecto deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: concursospeiens6@gmail.com.

En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido;**

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV Ejemplo: López-CV
2. Apellido-Proyecto Ejemplo: López-Psicología Educacional

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia del Nivel Superior, particularmente en la Formación Docente en la que se inscribe. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. *Serán consideradas únicamente*



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6 "Vicente López y Planes"
Güemes 3859 (1425) C.A.B.A.)

aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y que se ajusten a los requisitos.

EL CURRICULUM VITAE DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE FORMATO:

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL:
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/o Doctorado/s Universitarios Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas,



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6 "Vicente López y Planes"
Güemes 3859 (1425) C.A.B.A.)

"desde..... hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados: Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución
- Asistencia
- Dictados Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha
- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

- Becas. Deberá indicarse la Institución que otorga la beca y el carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.

- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.